

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Lunes 21 de noviembre de 2011 Pág. 38427

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36058 REGATAS Y AYUDAS A LA CONSTRUCCIÓN J. LORENZO, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretariao Judicial del Juzgado Social n.º 30 de Barcelona,

Hacer saber: Que en el proceso de Ejecución número 154/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Pedro Montesinos Jiménez, José Joaquín Barragán Vaquera y Pedro Montesinos Jiménez contra Regatas y Ayudas a la Construcción J. Lorenzo, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 26 de octubre de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 178.431 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110079975-1